

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se declara abierta la subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Campamento de Graus», en Huesca.

De conformidad a cuanto dispone el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, el día 8 de septiembre de 1969, para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Campamento de Graus», en Huesca, que resultó desierta, por tratarse del cuarto remate ha sido declarada subasta abierta por última vez, por lo que a partir de la publicación del presente anuncio se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente en la Capitanía General de la V Región Militar en Zaragoza y en la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, para la nueva subasta que sobre la base de la mejor oferta recibida se anuncie si así conviene a los intereses del Estado.

Huesca, 6 de octubre de 1969.—6.363-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes referente al concurso para contratar la adquisición de materias primas para la elaboración de pinturas.

Para general conocimiento, se hace público que con fecha 24 de octubre se celebrará en la Sala de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes un concurso para la adquisición de materias primas para la elaboración de pinturas.

El primer anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, fechado en miércoles, 1 de octubre.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Concursos, Miguel López.—9.683-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Gádor (Almería) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gádor (Almería) con destino a la instalación de los Servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gádor y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—6.296-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de Villamañán.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 224, correspondiente al día 3 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1969—Remanentes—, cuyas características son las siguientes:

Alcantarillado de Villamañán.

Tipo de licitación: 2.797.056 pesetas.

Fianza provisional: 55.942 pesetas.

Fianza definitiva: 111.884 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación

en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión; el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente, y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de «Alcantarillado de Villamañán», y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas.)

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de octubre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—6.356-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Madrid (zona de Peñaprieta).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Madrid (zona de Peñaprieta).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, 7), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Administrador general, M. Delgado Calvente.—3.113-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de finalización del pavimento y saneamiento de los Muelles de Pontente con acondicionamiento de acceso en el puerto de Palma de Mallorca.

Condiciones generales de la licitación:

1.ª *Objeto y tipo:* La ejecución de las obras de «Finalización del pavimento y saneamiento de los Muelles de Pontente con acondicionamiento de acceso, cuyo presupuesto de contrata es de quince millones doscientas diez mil setecientos noventa y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos 15.210.795,79).

2.ª *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses (24).

3.ª *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número.

4.ª *Fianza provisional:* 304.215,92 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5.ª *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el subgrupo 2 (De hormigón armado) y 4 (Metálicos) del grupo B (Puentes, viaductos y grandes estructuras) de los establecidos por Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

6.ª *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con lo insertado en este anuncio.

7.ª *Presentación de proposiciones:* Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece horas (13) del último día hábil.

8.ª *Apertura de proposiciones:* La apertura de las propuestas económicas tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta, Muelle Viejo, sin número, Palma de Mallorca, a las doce horas (12) del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª *Mesa de Contratación:* Estará presidida por el Presidente de la Junta o persona que le sustituya, y asistirán el Director del Puerto, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General en la Junta y el Secretario de la Junta, que levantará la correspondiente acta.

Documentación que deberán presentar los licitadores:

En sobre abierto, en el que se indicará el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, o el aval bancaria constituido en la forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador. Las personas

individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de persona o Sociedad acompañarán poder bastante al efecto o certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) *Incompatibilidades.*—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidades señalados por los artículos 4 y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento respectivo. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidades exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) *Certificación de clasificación* expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, de conformidad con el artículo tercero de la Orden ministerial de 16 de mayo de 1967 y con arreglo a la condición quinta de este anuncio.

e) *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas, y los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

f) *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos en su caso.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Finalización del pavimento y saneamiento de los muelles de Pontente con acondicionamiento de acceso», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras.)

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1969.—El Presidente, Lorenzo Fluxá. El Secretario, Antonio Cirerol.—8.362-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos productos y material necesarios para el desarrollo de los trabajos en los Laboratorios Pecuarios Regionales y Provinciales.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganadería diversos productos y material necesarios para el desarrollo de los trabajos en los Laboratorios Pecuarios Regionales y Provinciales, se abre concurso libre entre todas las firmas legalmente autorizadas para contratar.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General del Ministerio de Agricultura en horas hábiles de oficina hasta veinte días hábiles después de la publicación en el

«Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Las condiciones del concurso se podrán recoger en la Dirección General de Ganadería (Sección de Epizootología y Campañas), del Ministerio de Agricultura.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de septiembre de 1969.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.349-A

Resolución del Distrito Forestal de León por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

El Distrito Forestal de León anuncia las siguientes subastas de madera:

Monte de U. P. número 632.—Pertenencia: Al Ayuntamiento de Boñar. Número de árboles, especie y volumen: 4.896 robles, 1.799 metros cúbicos. Leñas: 1.311 estéreos. Tasación: Precio base, 745.820 pesetas; precio índice, 932.275 pesetas. Depósito provisional: 22.375 pesetas.

Otra en el mismo monte.—Número de árboles, especie y volumen: 9.552 robles, 2.660 metros cúbicos. Leñas: 3.871 estéreos. Tasación: Precio base, 989.065 pesetas; precio índice, 1.236.331 pesetas. Depósito provisional: 29.672 pesetas.

Las subastas se celebrarán a las doce horas la primera y a las trece la segunda en la Casa Consistorial del Ayuntamiento a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que este anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones de las subastas figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 219, de 27 de septiembre de 1966.

Las proposiciones deberán presentarse en la citada Alcaldía hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, al corriente en la tarifa de licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe número, en relación con la subasta de aprovechamiento maderable anunciada en el «Boletín Oficial» de fecha en el monte número del Catálogo de los de utilidad pública, perteneciente al pueblo de, lote, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

León, 3 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, José Darqui.—6.364-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Energía eléctrica y calefacción en el Cima».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Energía eléctrica y calefacción en el Cima», por un importe de pesetas quinientas noventa y seis mil quinientas treinta y nueve con setenta y cuatro (596.539,74 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 6 por 100 de beneficio industrial y 16 por 100 de gastos generales, etc.

El importe de la fianza provisional es de once mil novecientos treinta con setenta y nueve (11.930,79 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 del presente mes, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores deberán presentar en sobre independiente una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, así como de la organización que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—3.114-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Consejo Provincial de Administración de la Obra Sindical «18 de Julio», de Madrid, por la que se anuncia concurso para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña para diferentes dependencias de esta Obra.

Por el presente se hace público que hasta las catorce horas del próximo día 22 de octubre se admitirán ofertas en la Secretaría de este Consejo, sita en la calle de San Bernardo, número 62, segunda planta, escalera izquierda, de Madrid, durante las horas de oficina, de nueve a catorce y de diecisiete a veinte, excepto sábados por la tarde, para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña para diferentes dependencias de la Obra Sindical «18 de Julio», por un importe de cuatrocientas cuarenta y tres mil pesetas (443.000). Los pliegos de condiciones jurídicas y técnicas o especiales por los que han de regirse el presente concurso, podrán recogerse en dicha Secretaría, siendo la apertura de sobres el día 23 del citado mes de octubre, a las diecinueve horas, en los locales de esta Delegación Provincial, sitos en la plaza de Cristino Martos, número 4, tercera planta.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario, siendo el importe de la fianza provisional a depositar del 2 por 100 del precio tipo de las partidas para las que se licite.

Madrid, 8 de octubre de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, Eduardo Martínez Fernández.—9.769-C.

Resolución de la Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria referente a los anuncios de concurso-subasta para contratar las obras de construcción de tres lotes de viviendas en el polígono de Chagorrichu de la ciudad de Vitoria.

Como ampliación de los anuncios de concurso-subasta convocados por la Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria para la construcción de tres lotes, con un total de 760 viviendas en el polígono de Chagorrichu de la ciudad de Vitoria, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de septiembre de 1969, número 223, se comunica a los posibles licitadores del concurso-subasta lo que sigue:

1.º La fecha final para la presentación de propuesta para los tres lotes al concurso-subasta queda ampliada hasta el

día 15 de noviembre de 1969, fecha señalada además para la apertura de pliegos.

2.º El lugar de presentación de las propuestas será el domicilio de la Unión de Cooperativas, calle Basoa, número 2, primero, donde les será facilitado recibo de los documentos que se presenten. Igualmente podrán presentarse las propuestas, una hora antes de iniciarse la apertura, que será en los locales de la Casa Sindical, Samaniego, 2, de Vitoria, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1969.

3.º La documentación será bastanteadada por la propia Mesa adjudicataria del concurso-subasta.

4.º Las propuestas económicas de los proponentes que concurren a los tres lotes, deberán presentarse obligatoriamente por cada uno de estos tres lotes de que se compone el concurso-subasta, en sobres cerrados y lacrados y de acuerdo con el pliego de condiciones jurídicas y económicas.

La Mesa adjudicataria admitirá otro sobre complementario para los proponentes que, por interesarse por el conjunto de los tres lotes, ofrezcan rebajas complementarias que mejoren su propuesta económica, manteniendo íntegramente el proyecto base del presente concurso-subasta.

La Mesa del concurso-subasta podrá adjudicar los tres lotes a uno solo de los licitadores, en el supuesto de que el total importe de los tres bloques presentado por dicho licitador, sea inferior a la suma de las propuestas más bajas de cada uno de los lotes.

5.º Igualmente las Empresas licitadoras podrán ofertar una posibilidad de control de calidad y de obra, así como de los seguros de riesgos previstos en el artículo 15 del pliego de condiciones jurídicas y económicas, ya por medios propios o por laboratorios competentes y que representen una mejora de su propuesta económica.

Esta propuesta adicional deberá contenerse en el primer sobre de referencias técnicas.

6.º La propiedad, representada por la Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria, se reserva el derecho de suprimir en la ejecución de las obras, las partidas correspondientes a instalaciones de calefacción y agua caliente de todo el proyecto y en sus tres lotes. Por lo tanto, la oferta económica de los licitadores al presente concurso-subasta, deberá formularse independientemente de dichas instalaciones, que deberán figurar, no obstante, en la propuesta económica en su integridad y sin influir en la baja propuesta.

7.º En la escritura pública del contrato que la Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria suscriba con la Empresa adjudicataria, de acuerdo con el artículo noveno del pliego de condiciones jurídicas y económicas, podrán suprimirse las partidas correspondientes a las instalaciones de calefacción y agua caliente, rebajándose de las ofertas económicas base de contrato, el montante de dichas partidas en los tres lotes y con las mismas cantidades que figuran en los presupuestos del proyecto.

8.º La adjudicación provisional de las obras se efectuará el día 17 de noviembre, lunes, en el mismo local y hora que la apertura de pliegos, que como queda dicho en el apartado 2.º, queda convocada para el día 15 de noviembre, sábado, a las doce horas.

9.º La adjudicación definitiva se efectuará de acuerdo con el artículo séptimo del pliego de condiciones jurídico y económico del proyecto.

Vitoria, 9 de octubre de 1969.—El Presidente de la Unión de Cooperativas de Viviendas de Vitoria, Antonio Cabrerizo Pariente.—3.002-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de la carretera provincial de Ateca a Torrijo, kilómetros 8 al 12.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de junio del presente año y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 del mismo mes, se insertó anuncio relativo a la contratación por subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de la carretera provincial de Ateca a Torrijo, kilómetros 8 al 12, según proyecto técnico, por un tipo de licitación de 1.197.144 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 29 de agosto del actual, acordó abrir licitación en segunda subasta para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia antes referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para presentación de proposiciones comenzará a contarse desde el día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y que en el Negociado de Contratación de la Secretaría General se facilitan cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1969.—El Presidente.—6.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción e instalación de fuentes luminosas en la glorieta de los Alféceces Provisionales, plaza del General Moscardó y plaza de José Antonio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción e instalación de fuentes luminosas en la glorieta de los Alféceces Provisionales, plaza del General Moscardó y plaza de José Antonio.

Tipo: 2.785.553,69 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Garantías: La provisional, 78.137 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19... con domicilio en calle número; enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción e instalación de fuentes luminosas en la glorieta de los Alféceces Provisionales

nales, plaza del General Moscardó y plaza de José Antonio, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 10 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cabo Juby.

Esta Corporación municipal anuncia la subasta de las obras de urbanización de la calle Cabo Juby, conforme al proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal por un tipo de licitación de un millón cuatrocientas veintiséis mil trescientas veinte pesetas con veintitrés céntimos (1.426.320,23 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse por la cantidad de treinta y ocho mil quinientas veintiséis pesetas con cuarenta céntimos (38.526,40 pesetas); la fianza definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación durante todo el plazo señalado para la admisión de las proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de dos meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el importe del contrato mediante certificaciones mensuales, que expedirá el Director técnico de las obras.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los efectos de esta subasta en esta ciudad, calle de, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de agosto de 1969, para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle Cabo Juby, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe de presupuesto del proyecto, que asciende a un millón cuatrocientas veintiséis mil tres-

cientas veinte pesetas con veintitrés céntimos y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de octubre de 1969.—El Alcalde.—6.323-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modificación traza y asfalto del primer tramo del camino vecinal de El Socorro».

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto complementario del de «Modificación traza y asfalto del primer tramo del camino vecinal de El Socorro».

Tipo: 538.109,69 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los dos meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 10.762,19 pesetas.

Garantía definitiva: 21.524,38 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto complementario del de «Modificación de traza y asfalto del primer tramo del camino vecinal de El Socorro», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de pliegos, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular para el presente ejercicio.

Santa Cruz de La Palma, 3 de octubre de 1969.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—6.340-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de numeración impar de este Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil, complementario del Obligatorio concertado con el Fondo Nacional de Garantía, de los vehículos impares,

según la numeración particular del Servicio, y que se componen de ciento doce autobuses, veintiséis microbuses de catorce plazas y dos microbuses de veintuna plazas. El tipo de licitación es de pesetas 1.582.935,04, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de la contratación es de dos años, a contar del día 31 de diciembre de 1969.

c) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 41.658 pesetas. La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, es de 83.316 pesetas.

d) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de numeración impar del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.»

En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos, si bien los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones, y declaración jurada en la que se acredite que la entidad licitadora radica en esta capital, o tiene Delegación establecida en la misma. En este último caso, que tal Delegación esté expresamente facultada para resolver cuantos asuntos conciernan a la póliza que se contrata.

e) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

f) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas la siguiente:

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el Seguro de Responsabilidad Civil de, complementario del Obligatorio que tiene concertado con el Fondo Nacional de Garantía, en un importe de pesetas, conformándose con los pliegos de condiciones que constan en el expediente respectivo.

(Fecha y firma del interesado o persona con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 1 de octubre de 1969.—El Director Gerente, Plácido Álvarez Fidalgo.—6.320-A.